

## LEY INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

### Convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores socios a la Junta General a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Murcia 33 A. Polígono Can Calderón de Sant Boi de Llobregat el próximo día 28 de junio de 2007 a las dieciocho horas.

#### Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.  
Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.  
Tercero.—Aplicación del resultado de conformidad en el régimen estatutario.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Nombramiento de auditor externo.  
Sexto.—Retribución de los órganos de administración.

Cualquier socio puede examinar, en domicilio social, y solicitar la entrega del envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación general de la Junta General de Socios (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de Aplicación de resultados).

Sant Boi de Llobregat, 9 de mayo de 2007.—El Administrador, Adolfo Dordella Galobardes.—32.625.

## LEZAMA-INEAR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.  
Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.  
Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.  
Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.  
Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.  
Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.  
Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.  
Octavo.—Ruegos y preguntas.  
Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.  
Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Victoria Álvarez de las Asturias Bohorques y Lloset.—33.549.

## LIDDIARD, S. L. (Sociedad absorbente)

## MANNELLI GIUSTI, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas por las sociedades Liddiard, Sociedad Limitada y Mannelli Giusti, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el 16 de mayo de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Liddiard, Sociedad Limitada, de Mannelli Giusti, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 10 de abril de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, previa calificación favorable, el 10 de mayo de 2007. Resulta de aplicación a la fusión aprobada lo previsto en el artículo 250 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—Administrador de Mannelli Giusti, Sociedad Limitada Unipersonal, Alfredo Mannelli. Administradores solidarios de Liddiard, Sociedad Limitada, Alfredo Mannelli y Joaquín Tugas Ortuño.—32.701. 1.ª 23-5-2007

## LLINARES & SEVILA INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.  
Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.  
Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.  
Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.  
Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Amparo Sevilla Llinares.—33.560.

## LLOGUER DE MAQUINARIA CASTELLBISBAL, S. A.

### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Administrador solidario se convoca a los señores accionistas de la sociedad Lloguer de Maquinaria Castellbisbal, S.A., para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2007, a las 11,30 horas, en el domicilio social de la misma, sito en Castellbisbal, calle Acústica, n.º 15, polígono industrial Santa Rita, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2006.  
Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.  
Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

#### Orden del día Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de disolución de la sociedad.

De conformidad al artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

Castellbisbal, 18 de mayo de 2007.—Patricio Sánchez Carrera, Administrador solidario.—34.190.

## LOBERT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en Barcelona, calle Mallorca, 283, planta 8.ª, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2007, a las veinte horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2007, para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio del 2006.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el período correspondiente al ejercicio del 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio del 2006.

Cuarto.—Problemática general para 2007. Posibles acuerdos para la resolución de la misma.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos e informes que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los mismos.

Nota.—A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea, el próximo 25 de junio de 2007, a las veinte horas.

En Barcelona, 18 de mayo de 2007.—El Presidente, Ricardo Ventura Santanach.—34.422.

## LÓPEZ MUÑOZ E HIJOS, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios de López Muñoz e Hijos, S. A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en las Oficinas de la empresa en calle Santiago Apóstol, 47, de Huelva, en primera convocatoria, el 28 de junio de 2007, a las 19:00 horas, y, en segunda convocatoria, el 29 de junio de 2007, a las 20:00 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al los ejercicios 2006, así como de la gestión social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas cualquiera que sea el número de acciones que posean, siempre que tengan inscritas las acciones nominativas en el libro registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Huelva, 20 de junio de 2006.—El Consejero Delegado, José López Vidal.—30.657.

## LOS MAYATOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión de 29 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Los Mayatos, Sociedad Anónima», para que se celebre el día 27 de junio de 2007, a las 5 de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo Pintor Rosales, número 28. 7.º D, de Madrid y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la propuesta de Aplicación de Resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aceptación de la dimisión de Consejero y nombramiento, en su caso, de nuevo Consejero.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener la entrega o pedir el envío de forma gratuita, de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel de Lázaro y Pérez-Toledo.—31.937.

## LOS TOJALES, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Chile, número 1, Edificio Corona, oficina 10, de Bormujos (Sevilla), el día 29 de junio de 2007, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bormujos, 16 de mayo de 2007.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—32.650.

## LUCA INVEST 2000, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Otros asuntos.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Secretario, Arturo Mas-Sardá Romagosa.—32.779.

## M. F. MARTÍN HEREDERO Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad absorbente)

### MAFURA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales respectivas celebradas el 5 de mayo de 2007, aprobaron la fusión, por absorción, y el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2006, por la que M.F. Martín Heredero y Asociados Sociedad Limitada, absorberá a Mafura, Sociedad Limitada, con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, disolviéndose sin liquidación, transmitiendo a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2007.—La Administradora única de ambas sociedades, Doña Fuencisla Martín Heredero.—31.296. y 3.ª 23-5-2007

## MAC CATALANA D'INVERSIONS, S. L.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general de socios, que se celebrará en Rubí, en calle París, número 12, polígono industrial Cova Solera, el próximo día 28 de junio, a las 10:30 horas, con el siguiente el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Rubí, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, Manuel Mateu García.—32.672.

## MAC METALÚRGICAS AGRUPADAS CATALANAS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Rubí, en calle París, número 12, polígono industrial Cova Solera, el próximo día 28 de junio, a las 11.00 horas, en primera convocatoria o, si es necesario, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 29, en segunda convocatoria, con el siguiente el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser so-